

ES/.

(Gr. 3. Clase 24)



P A T E N T E

a favor de

A k t i e b o l a g e t A v a n c e m o t o r

por:

" Perfeccionamientos en los motores de combustión interna "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Esta invención se refiere a motores de combustión interna - provistos de uno o más pares de cilindros en los cuales las cámaras - de combustion de cada par van provistas de tubos de inflamación que - para poner el motor en movimiento pueden ser calentados desde el exte- rior por un dispositivo calentador ordinario.

Segun esta invención los tubos de inflamacion están construi- dos fácilmente accesibles y separables independientemente uno del otro y sin necesidad de desmontar los cilindros por estar colocados lateral- mente en un espacio que se extiende a través de la cámara de combustión del par respectivo de cilindros en los lados opuestos de las líneas de



conexión entre los centros de dichas cámaras.

Esta invención se encuentra representada en el plano adjunto. La figura 1 representa un alzado lateral de la porción superior de un motor de dos cilindros según la invención. La figura 2 es una vista por encima y la figura 3 una sección transversal a mayor escala según la línea A-A de la figura 2.

El motor representado comprende dos cilindros -1- provistos de cámaras de combustión individuales -2-. Las cámaras de combustión forman entre sí un espacio extendiéndose lateralmente. A los lados de las cámaras de combustión y en frente de dicho espacio cada cámara está provista de un tubo de inflamación -3- dispuesto para ser calentado externamente por ejemplo por una lámpara cuando el motor debe ser puesto en marcha. En su extremo los tubos se proyectan por su parte posterior en dicho espacio y se encuentran dispuestos tan cerca uno del otro como es posible para que puedan ser separados independientemente uno del otro. En su extremo se encuentran suficientemente separados para moverse libremente cuando son separados uno del otro. Al mismo tiempo debe tenerse cuidado en colocar los tubos en su lugar en posición conveniente con respecto a las cámaras de combustión y a las boquillas inyectoras de las mismas.

En el plano los tubos de inflamación están representados como situados uno al lado del otro de manera que la línea que pasa por sus centros forma ángulo con la línea que une los centros de las cámaras de combustión. Sin embargo si se desea pueden también ser colocados de otra manera conveniente por ejemplo el uno encima del otro. A fin de aprovechar del mejor modo posible el calor del dispositivo calentador dicho espacio puede ir cubierto por un casquete -4- que presenta un orificio -5- para posibilitar la colocación de una lámpara de calefacción o de su mechero. Para aumentar aún más el efecto de calefacción puede disponerse el casquete y en el lado del tubo de inflamación más separado de dicho orificio una pantalla -6-.



14

- 3 -

Los tubos de inflamación serán libremente accesibles una vez separado el casquete -4- y pueden ser desatornillados y separados individualmente sin necesidad de desmontar o separar parte alguna de la cámara de combustión.

--==. N O T A . ==--

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Un motor de combustión interna en el cual los cilindros se encuentran dispuestos a pares y en el cual las cámaras de combustión de los cilindros van provistas de tubos de inflamación estando dispuestos los tubos de cada par para ser calentados por un dispositivo corriente para poner en marcha el motor, caracterizado en que dichos tubos de inflamación se encuentran colocados lateralmente en espacios que se extienden entre las cámaras de combustión del par de cilindros respectivo y a los lados opuestos de la línea que une los centros de dichas cámaras de manera que se posibilite la separación independiente de los tubos sin necesidad de separar o desmontar parte alguna de las cámaras de combustión.
- 2). Un motor de combustión interna según la reivindicación 1, en el cual los tubos de inflamación están dispuestos prácticamente paralelos entre sí uno al lado del otro o bien uno encima del otro.
- 3). Motor de combustión interna según las reivindicaciones 1 y 2, en el cual dicho espacio va cubierto con un casquete provisto de un orificio que permite la introducción de una lámpara de calefacción o aparato similar.
- 4). Motor de combustión interna según la reivindicación 3, en el cual en dicho casquete y en el lado del tubo de combustión separado de dicho orificio se encuentra dispuesta una pantalla.
- 5). Perfeccionamientos en los motores de combustión interna.

Barcelona, 14 abril 1926.

P. A.
Ortiz de Guzmán



Fig. 1.

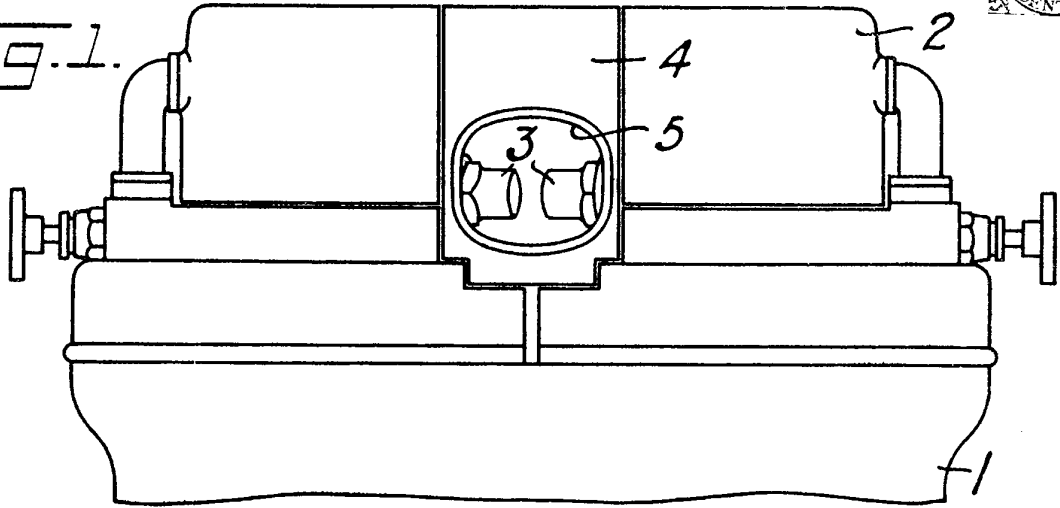


Fig. 2.

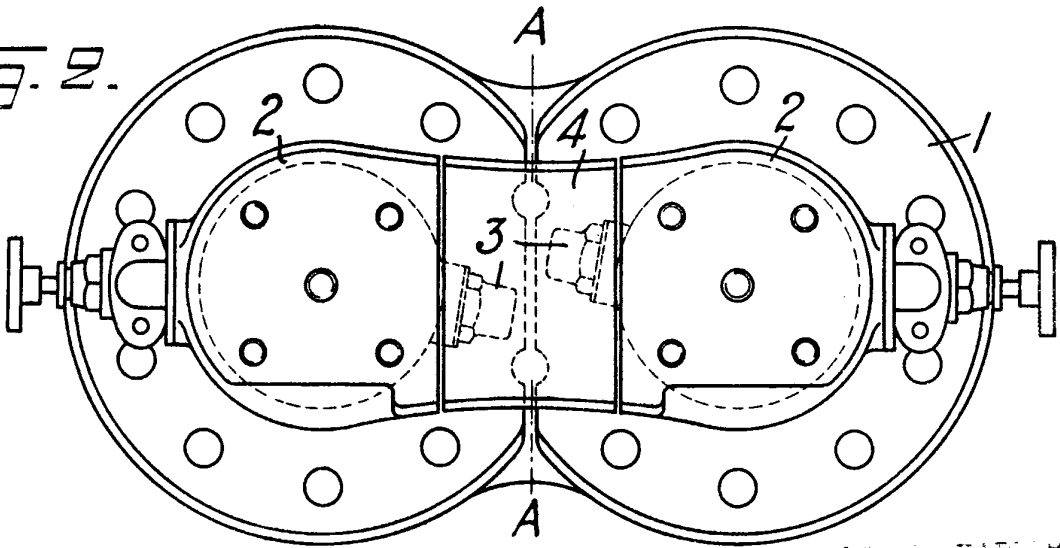


Fig. 3.

